

## MATEMÁTICAS aplicadas a las CC. SS. II

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Profesor: Alfonso González López

1º) La programación oficial del dpto. de Matemáticas para el presente curso contempla que para obtener la nota del alumno/a en cada evaluación de la asignatura *Matemáticas aplicadas a las CC. SS.* // se utilizarán los siguientes porcentajes:

|                  |      |
|------------------|------|
| PRUEBAS ESCRITAS | 90 % |
| TRABAJO DIARIO   | 10 % |

Teniendo en cuenta que:

- En cada evaluación la nota del alumno/a se calculará haciendo la media ponderada de los dos apartados anteriores, con lo que se obtendrá una nota situada entre 0 y 10, considerándose que el alumno/a ha superado la evaluación si tal nota es igual o superior a 5. Además, si algún alumno/a obtuviera puntuación menor que 5 en alguno de los apartados referidos, el profesor/a podrá calificar, si así lo estima, la evaluación global como negativa.
- Los alumnos/as que superen las tres evaluaciones de que consta el curso habrán aprobado la asignatura. Además, se recuerda que el alumno/a deberá alcanzar los contenidos mínimos exigibles, referidos puntualmente en la programación específica de cada curso, para poder superar la asignatura. Para obtener la nota final se hará entonces la media de las tres evaluaciones.
- En cada evaluación se harán al menos dos pruebas escritas, y en cada una de ellas se contemplarán todos los contenidos trabajados hasta ese momento en la evaluación. La nota del apartado de pruebas escritas será la media ponderada resultante de asignar a la 1ª prueba un peso de 1, a la 2ª prueba un peso de 2, y así sucesivamente; esta media sólo se hará en el caso en que el alumno/a obtenga en la última prueba de la evaluación una calificación igual o superior a 3,5. Por ejemplo, si la evaluación consta de tres pruebas, sería:

$$\text{NOTA PRUEBAS ESCRITAS} = \frac{(\text{nota } 1^{\text{a}} \text{ prueba}) + 2 \cdot (\text{nota } 2^{\text{a}} \text{ prueba}) + 3 \cdot (\text{nota } 3^{\text{a}} \text{ prueba})}{1 + 2 + 3}$$

Si, por el contrario, el alumno/a obtuviera en la última prueba de la evaluación una calificación estrictamente menor que 3,5, entonces dicha calificación obtenida pasará a ser la nota del apartado de pruebas escritas.

- En el apartado de **PRUEBAS ESCRITAS** se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:
  - Durante la realización de una prueba escrita, el alumno/a deberá mostrar un comportamiento adecuado y correcto; realizar cualquier alteración que perturbe el normal desarrollo de éste podrá suponer la total anulación del ejercicio, siendo éste valorado con una calificación de 0 puntos para el infractor o infractores de esta norma. Tal medida se refiere especialmente a aquel alumno/a que sea descubierto obteniendo información de forma fraudulenta, de sí mismo o de otro compañero/a. En los casos anteriores el profesor/a retirará automáticamente la prueba escrita al alumno/a o alumnos/as en cuestión.
  - Se indicará en cada pregunta del examen la valoración parcial de dicha pregunta.
  - A la hora de calificar cada una de las preguntas de que consta la prueba escrita, el profesor/a tendrá en cuenta tanto el planteamiento como el resultado final del ejercicio, dando a ambos aspectos el peso que él estime conveniente en cada caso. En el caso de que el resultado de un ejercicio sea correcto pero el planteamiento sea incorrecto, se valorará como nula tal pregunta.
  - En la nota de cada examen se podrá dar un cierto peso a la ortografía, presentación cuidada, orden en el planteamiento, limpieza y corrección en el lenguaje matemático.
  - **Sólo se admitirán justificantes oficiales, debidamente acreditados, sellados y firmados por el profesional o autoridad competente, de tipo médico, administrativo, judicial, etc. a aquellos alumnos/as que falten a un examen y soliciten realizarlo en fecha posterior.**

- En el apartado de **TRABAJO DIARIO** se podrá evaluar el cuaderno del alumno/a (completitud de los contenidos, grado de corrección de los ejercicios, limpieza y orden, etc.), las intervenciones de éste en la pizarra, la entrega de eventuales baterías de ejercicios, su trabajo en casa y en clase, el respeto de los planteamientos del profesor/a y las opiniones de los demás compañeros/as, el saber valorar el trabajo en equipo, mostrar interés y esfuerzo diario, etc. Se tendrá en cuenta, en cualquier caso, que el alumno/a será evaluado todos los días con los instrumentos de observación contemplados en la programación, y que, en caso de ausencia injustificada, podrá ser valorado con un cero por lo que respecta a ese día.

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES**

- Se podrá recuperar cada una de las dos primeras evaluaciones (no así la tercera, que tiene carácter de final) con el correspondiente examen de recuperación, en el que volverán a entrar los mismos contenidos de esa evaluación, y con similar nivel. La nota de esa evaluación, de cara a la nota global final, pasará a ser la de ese examen de recuperación a todos los efectos, ya sea aprobado o suspenso
- Al final del curso el profesor/a podrá estudiar el caso individual de cada alumno/a, valorando si éste ha alcanzado los objetivos generales del área aun sin haber aprobado todas las evaluaciones. Se realizará entonces una prueba escrita final en la que los alumnos/as que todavía tengan evaluaciones suspensas tengan la posibilidad de recuperarlas, presentándose solamente a dichas evaluaciones. Dicho examen versará sobre los mismos contenidos vistos en cada evaluación. Para obtener la nota final del curso se hará la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que:
  1. De aquellas evaluaciones a las que tenga que presentarse el alumno/a en dicha prueba, se tomará la calificación que en ésta obtenga para confeccionar la nota media (no la nota que obtuvo en su día en la evaluación en cuestión).
  2. Sólo se hará tal nota media si la calificación de cada una de las tres evaluaciones, considerando decimales, es al menos de 3,5. En caso contrario, se considerará que el alumno/a no ha superado la asignatura, y su nota final de curso será como máximo un 4.
  3. Una vez considerado todo lo anterior, para superar el curso la media de las tres evaluaciones tendrá que ser mayor o igual que 5.
- Aquellos alumnos/as que deseen subir nota podrán presentarse a un examen final de todos los contenidos del curso; ahora bien, en ningún caso la nota resultante podrá perjudicar al alumno/a.
- Para la prueba extraordinaria de septiembre el alumno/a deberá presentarse a la totalidad de los contenidos del curso.

**2º)** En cuanto a la **metodología**, frecuentemente el profesor sacará a la pizarra de manera aleatoria a algunos alumnos/as para que realicen los ejercicios mandados como tarea para casa en la clase anterior; su calificación pasará a engrosar el apartado de TRABAJO DIARIO. También, no se descarta que el profesor pueda sacar algún día a algún alumno/a a la pizarra para preguntar o repasar sobre la teoría de la asignatura. Lo que se pretende con esto es que el alumno/a lleve al día la asignatura, algo que es fundamental en Matemáticas, dada la especial naturaleza de la materia.

Las **actividades** que se harán en clase y/o se mandarán para casa serán fundamentalmente extraídas del libro de texto que se ha fijado para este curso, cuyo título es MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II BACHILLERATO ED. ANAYA (ISBN 978-84-667-2226-1), y de las que el profesor suministrará previamente las soluciones, para así favorecer la autoevaluación y el trabajo de los alumnos/as. Además, también se utilizarán hojas de ejercicios que el profesor irá entregando al alumno/a puntualmente en cada unidad didáctica, que también podrán contar con las soluciones de los ejercicios.

Socuéllamos, septiembre de 2008

Fdo. El profesor de la asignatura